



The Northwest Catholic Counseling Center
8383 NE Sandy Blvd, Suite 205
Portland, OR 97220
503-253-0964
www.nwcounseling.org

Bienvenido/a al *Northwest Catholic Counseling Center*. Nuestro personal está comprometido en brindarle orientación psicológica profesional en un ambiente que fomenta el cambio y el crecimiento. La siguiente información clarificará algunas políticas y le dará respuesta a algunas preguntas que usted pueda tener:

Horario de atención:

Los servicios de orientación psicológica se programan mediante cita previa, de lunes a viernes, llamando al número telefónico 503-253-0964. Tenemos citas disponibles en horario nocturno.

Confidencialidad:

Las sesiones de orientación psicológica son estrictamente confidenciales. Todos los expedientes, así como también cualquier información discutida durante sus sesiones son confidenciales. La información puede ser compartida solo si usted lo autoriza mediante un permiso firmado. No obstante, hay algunas excepciones a las leyes de confidencialidad. Estas excepciones están estipuladas en un formulario por separado. Su firma en ese formulario indica que usted entiende y acepta esas excepciones.

Por respeto a su confidencialidad, nuestro personal no acepta solicitudes de “amistad” ni de contacto de clientes actuales o antiguos en ninguna de las redes sociales.

Tarifas:

La tarifa por el servicio de orientación psicológica será determinada antes de su primera sesión. Esta tarifa se basará en sus ingresos y en el número de personas que dependan de usted, además, podrá volverse a negociar si su situación económica cambia. El *Northwest Catholic Counseling Center* es una organización sin ánimo de lucro. Las tarifas son nuestra principal fuente de ingreso. No recibimos ningún apoyo significativo de ninguna iglesia, organización o fundación. Podemos ofrecer una escala variable de precios a aquellas personas necesitadas, gracias a la continua generosidad de nuestros amigos y antiguos clientes. Por eso, el pago debe realizarse al momento del servicio. Si usted decide utilizar su compañía de seguro médico, nosotros le cobraremos al seguro por usted como cortesía. Usted es responsable de cualquier autorización previa y de informarnos cualquier cambio en su seguro médico. Así mismo, usted es responsable del pago de cualquier deducible.

Tenemos un cobro de \$20.00 por cada cheque devuelto. Hay un cobro de \$45.00 por la inasistencia a las citas, a menos que el terapeuta reciba una notificación de cancelación 24 horas antes de la hora de la cita. En caso de una emergencia fuera del horario de atención, puede dejar un mensaje en nuestro contestador. El número es 503-253-0964.

Credenciales profesionales:

El *Northwest Catholic Counseling Center* tiene terapeutas con título de maestría y experiencia clínica. Todos los terapeutas revisan constantemente su trabajo clínico bajo supervisión. Nuestro psicólogo consultor revisa regularmente los planes de tratamiento y consulta con los terapeutas. Para los medicamentos, tenemos disponible a un profesional en enfermería psiquiátrica y salud mental.

Proceso de orientación psicológica:

Para el proceso de orientación psicológica se tienen en cuenta las dimensiones emocionales, físicas y espirituales de cada individuo.

Las sesiones de orientación psicológica normalmente tienen una duración de 50 minutos, a menos que se disponga de otra manera. Durante la sesión inicial, usted y su terapeuta discutirán los motivos que lo trajeron aquí. Juntos explorarán los objetivos y métodos de tratamiento, y acordarán un plan. A medida que se desarrollen los objetivos y los planes del tratamiento, el terapeuta le ayudará a tratar de prever las consecuencias de sus elecciones. Pero, es únicamente usted quien toma la decisión final. La orientación psicológica puede ser una experiencia difícil, pero también llena de oportunidades de crecimiento personal. Le ayudará a entender lo que puede hacer ahora en las situaciones o con los sentimientos que le perturban su vida.

Toda información que nos brinde de usted mismo y de sus relaciones afectivas facilitará y agilizará el tratamiento. Con el fin de ofrecerle una mejor ayuda, necesitamos entenderlo a usted y a sus experiencias de vida.

Para ayudarle a alcanzar sus objetivos, su terapeuta puede sugerir orientación psicológica individual, de pareja o familiar. La terapia de juego puede ser el tratamiento preferido para algunos niños. Dado que el proceso de orientación psicológica está basado en una relación de cooperación, por favor, no dude en hacernos cualquier pregunta o en informarnos cualquier duda que tenga sobre el servicio de orientación psicológica, tales como el enfoque del tratamiento, lo que se espera de usted, lo que usted puede esperar del terapeuta, los métodos de tratamiento y cómo se da por terminado el tratamiento.

Si considera que otra agencia o recursos son más apropiados, nosotros le ayudaremos a acceder a esos recursos.

Proceso de quejas y reclamos:

Usted tiene el derecho de hacerle cualquier pregunta a su terapeuta sobre el tratamiento, así como también sobre las políticas del Centro. Si surgen problemas con su terapeuta y los intentos por resolverlos no tienen éxito, usted puede solicitar una revisión del tratamiento al supervisor/a del terapeuta. Los expedientes de su tratamiento serán revisados y discutidos con el/la terapeuta y después se hará una reunión conjunta con usted. También podrá presentar un formulario de reclamos. Todas las quejas son confidenciales.

Esperamos que esta información le sea útil. Si tiene preguntas adicionales, por favor, no dude en discutir las con su terapeuta.



The Northwest Catholic Counseling Center
8383 NE Sandy Blvd, Suite 205
Portland, OR 97220
503-253-0964
www.nwcounseling.org

ESTE AVISO DESCRIBE COMO LA INFORMACION MEDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y COMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACION. POR FAVOR, REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

Nuestro deber de proteger su información de salud protegida

La información identificable sobre su salud pasada, presente o futura, la prestación de atención médica o el pago de atención médica se considera «Información médica protegida» (PHI). Estamos obligados a extender ciertas protecciones a su PHI y a darle este aviso sobre las prácticas de privacidad que explican cómo, cuándo y por qué podemos usar o divulgar su PHI. Excepto en circunstancias específicas, debemos usar o divulgar solo la PHI mínima necesaria para lograr el propósito previsto del uso o divulgación.

Hay copias adicionales de este aviso disponibles en la sala de espera o sitio web

<https://www.nwcounseling.org/es/politica-de-privacidad/>

Cómo podemos usar y divulgar su información médica protegida

Utilizamos y divulgamos la PHI por una variedad de razones. Tenemos un derecho limitado a usar y/o divulgar su PHI con fines de tratamiento, pago y para nuestras operaciones de atención médica. Para usos posteriores, debemos tener su autorización por escrito a menos que la ley nos permita o nos exija hacer el uso o la divulgación sin su autorización. Si divulgamos su PHI a una entidad externa para realizar una función en nuestro nombre, debemos tener en vigor un acuerdo de esa entidad de que extenderá la misma protección de privacidad a la información que debemos aplicar a su PHI. Sin embargo, la ley establece que se nos permite hacer algunas divulgaciones sin consentimiento o autorización. A continuación se describen y ofrecen ejemplos de nuestras divulgaciones de su PHI.

Usos y Divulgaciones Relacionadas con El Tratamiento, Pago u Operaciones de Cuidado de la Salud

Para el tratamiento: Podemos divulgar su PHI a los médicos u otro personal de atención médica que esté involucrado en la prestación de su atención médica.

Para obtener el pago: Podemos divulgar su PHI para facturar y cobrar el pago de sus servicios de atención médica.

Para operaciones de atención médica: Es posible que debamos proporcionar información a una agencia gubernamental para su estudio. Esto es muy improbable, pero si se produjera, su nombre se eliminará de lo que se envía.

Usos y divulgaciones de LA PHI que requieren autorización

Para la divulgación más allá de los propósitos de tratamiento, pago y operaciones, estamos obligados a tener su autorización por escrito, a menos que la divulgación esté dentro de una de las

excepciones descritas a continuación. La autorización puede ser revocada en cualquier momento para detener futuras divulgaciones, excepto en la medida en que ya hayamos actuado sobre su autorización.

Usos y divulgaciones de la PHI de registros de salud mental que no requieren consentimiento

Cuando lo exija la ley: Debemos divulgar la PHI para reportar sospechas de abuso, demandas u otros procedimientos legales en los que hayamos recibido una citación y a las agencias gubernamentales que monitorean el cumplimiento de la HIPAA.

Evitar amenazas para la salud o la seguridad: Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad, debemos divulgar la PHI según sea necesario a las fuerzas del orden u otras personas que puedan presentar o disminuir razonablemente la amenaza de daño.

Para funciones gubernamentales específicas: Debemos divulgar la PHI del personal militar y los veteranos a los programas de beneficios del gobierno relacionados con la elegibilidad y la inscripción, los programas de Compensación de Trabajadores y para la seguridad nacional.

Sus derechos con respecto a su información médica protegida

Usted tiene los siguientes derechos relacionados con su información médica protegida:

Para solicitar restricciones sobre divulgaciones: Usted tiene derecho a solicitar que limitemos la forma en que divulgamos su PHI. Consideraremos su solicitud, pero no estamos legalmente obligados a aceptar. En la medida en que estemos de acuerdo, pondremos el acuerdo por escrito y lo acataremos excepto en situaciones de emergencia. No podemos aceptar limitar las divulgaciones que requiere la ley.

Para inspeccionar y solicitar una copia de la PHI: A menos que el acceso a su registros están restringidos por razones de tratamiento claras y documentadas, derecho a ver su PHI previa solicitud por escrito. Si solicita copias de su PHI, se puede imponer un cargo por copiar, dependiendo de sus circunstancias. Usted tiene derecho a elegir qué partes de su información que desea copiar.

Para solicitar la modificación de su PHI: Si cree que hay un error o falta información en su PHI, puede solicitar, por escrito, que corriamos el registro. Responderemos en un plazo de 60 días. Podemos denegar la solicitud si determinamos que la PHI es: 1. Correcto y completo; 2. No creado por nosotros; 3. No se permite que se divulgue. Cualquier denegación indicará las razones de la denegación.

Para averiguar qué divulgaciones se han hecho: Usted tiene derecho a recibir una lista de cuándo, a quién, con qué propósito y qué contenido de su PHI se ha publicado que no sean casos de divulgación: para el tratamiento, el pago y las operaciones; a usted, a su familia, o

de conformidad con su autorización por escrito. Su solicitud puede estar relacionada con divulgaciones que se remontan a siete años atrás.

Consejería para parejas: En lo que respecta a la consejería de parejas, la confidencialidad pertenece a ambas partes. No se divulgará información a menos que se reciba un formulario de consentimiento firmado de ambas partes.

Si cree que hemos violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante la persona que se indica a continuación. También puede presentar una queja por escrito ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Una queja no afectará la calidad de su atención con nosotros.

Si tiene preguntas sobre este aviso, comuníquese con nuestro gerente clínico al 503-253-0964. Nuestro compromiso ético con su privacidad va más allá de la ley federal. Haremos todo lo posible para informarle sobre las divulgaciones de rutina.